



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 98 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200011100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Katherine Isabel Castro Villadiego	17/08/2022	Auto Reconoce Personería
08638408900320200010000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Yulieht Paola Utria Olmos	17/08/2022	Auto Reconoce Personería
08638408900320180058000	Ejecutivo	Edilberto Jose Mendoza Carracedo	Cenith Llinas Peña	17/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320140068000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coophumana	Maria Leonidas Perez Reyes	17/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Denieguese La Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales. Decretese La Terminación Del Proceso Ejecutivo Singular
08638408900320150059800	Procesos Ejecutivos	Banco Popular		17/08/2022	Auto Concede - Acéptesele La Renuncia Del Poder Presentado Por El Dr. Ulises Castellanosberdugo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

5fe571eb-98c5-4035-837e-c33a3d1ed768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 98 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210032400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Rafael Antonio Castillo Pardo, Ronald Polo Ortega	17/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

5fe571eb-98c5-4035-837e-c33a3d1ed768